

ESPACIO DE PARTICIPACIÓN DE DERECHO AL AGUA Y AL SANEAMIENTO



MINUTA DE ACUERDOS DE LA 2 SESIÓN DE LA MESA DE TRABAJO SOBRE MECANISMOS DE CONTRALORIA SOCIAL DEL AGUA

El día 26 de julio de 2017 de 11:00 a 13:30 horas se realizó en las Instalaciones de la Secretaría Ejecutiva (General Prim 4, colonia centro, Delegación Cuauhtémoc) la instalación de la mesa de trabajo vinculada al tema de alternativas tecnológicas. Se contó con la asistencia de representantes de instancias públicas y sociedad civil:

INSTANCIAS PÚBLICAS
Secretaría de Medio Ambiente
Sistema de Aguas de la Ciudad de México
Delegación Azcapotzalco
Delegación Tlalpan
Secretaría Ejecutiva

SOCIEDAD CIVIL
Agua para todos, agua para la vida
Universidad de Amsterdam
Transformarte 2.0
Movimiento Urbano Popular
UPREZ

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) Se realizó una breve recapitulación sobre objetivo de la mesa de trabajo y la presentación de las y los asistentes
- 2) Se presentó la ruta general de seguimiento participativo presentada en la 3ª sesión plenaria del espacio de participación. Ruta para reorientar las actividades y consenso sobre la forma de valoración de la información que será reportada por los entes en la plataforma.

Estrategias	Metas a dos años	Indicadores
--------------------	-------------------------	--------------------

84. Promover un mecanismo de contraloría y monitoreo ciudadanos, que evalúe periódicamente los avances en materia del derecho humano al agua y al saneamiento.	84.1. Construcción de mecanismos de contraloría y monitoreo ciudadanos, y otros propuestos por la sociedad civil, instalados y fortalecidos.	Control y monitoreo del cumplimiento de la NOM-127-SSA1-1994 en la totalidad de las fuentes de abastecimiento.
		Cumplimiento de 80% de los acuerdos del mecanismo de monitoreo instalado.
89. Evaluar las metas de cobertura de drenaje y avances en rescate de ríos urbanos y canales mediante el mecanismo de contraloría y monitoreo ciudadanos.	89.1. Mecanismo de contraloría y monitoreo ciudadanos elaborado, con metas de evaluación.	Metas de evaluación elaboradas y consensuadas.
		Porcentaje de cumplimiento de acuerdos.
105. Desarrollar mecanismos de consulta con las comunidades y pueblos originarios y organizaciones de la sociedad civil que se incorporen en la normativa de Sistema de Aguas de la Ciudad de México en los procesos de desarrollo de proyectos.	105.1. Mecanismos de consulta contribuyen a la disminución de los conflictos por proyectos que no garantizan el derecho a la consulta.	Reducción del número de conflictos.

- 3) El enlace de la Delegación Tlalpan expresó las dificultades que están enfrentando al interior de la Delegación en el reporte de información en la plataforma debido a la diversidad y gama de las personas responsables de su rendición por parte de la Delegación. Se detectó una falta de coordinación y claridad durante el llenado de la información en la plataforma, por lo que se realizó un ejercicio con los comités técnicos involucrados en el reporte de avances en la implementación del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Definir una ruta de cierre.
- 4) La representante del colectivo Agua para tod@s, agua para la vida, presentó la propuesta que han estado trabajando. Comentó que se ha construido con una visión que surge del diagnóstico donde el interés principal del uso del agua está siendo dirigido a los intereses inmobiliarios, financieros y privatizadores. Enfatizó la importancia de tomar el agua en nuestras manos con decisiones distintas a las que se han tomado hasta la actualidad. pensando en el contexto histórico de la Ciudad de México con manejo local, cultura, historia y territorio de cada lugar ya que el manejo centralizado a través de los pozos, megaproyectos, túneles, plantas de tratamiento, etc. ha requerido grandes cantidades de capital y energéticos y eso genera más vulneración ante estos intereses privados y ante el control autoritario.
- 5) La contraloría del agua se observa como un órgano autónomo auto-organizado por las comunidades y las y los ciudadanos para:
 - a) Defender nuestros derechos comunitarios e individuales al agua
 - b) Fomentar conciencia y construir las capacidades comunitarias y ciudadanas requeridas para su buen manejo
 - c) Transparentar y enfrentar los abusos, la corrupción y la impunidad actuales

- d) Acumular la legitimidad y fuerza comunitaria y ciudadana requeridas para el buen gobierno del agua

ACUERDOS

PRIMERO. La representante de la Secretaría Ejecutiva acuerda enviar la propuesta desarrollada por parte de la Coordinadora Nacional de Agua para Tod@s a los integrantes de la mesa de trabajo para su análisis y futura discusión. Durante la revisión se pondrá particular interés en el objetivo, facultades, funciones y atribuciones, así como la estructura propuesta del mecanismo de contraloría social.

SEGUNDO. Se acuerda convocar a la siguiente reunión de trabajo de la mesa a los representantes de las siguientes instancias públicas: Contraloría General, Instituto de Vivienda, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Secretaría de Medio Ambiente, Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, Sistema de Aguas de la Ciudad de México, Coordinación General de Enlace Delegacional de la Secretaría de Gobierno y las delegaciones.

TERCERO. Se acuerda realizar la siguiente fecha de reunión de trabajo del 23 de agosto a las 11:00 horas en las instalaciones de la Sala de cabildos de la Delegación Tlalpan, ubicada en Plaza de la Constitución NO. 1, Colonia Tlalpan Centro.